

CONVOCATORIA: Fecha límite para aplicar 26 de agosto



Curso en línea: Fundamentos Legales del Sector Naviero: transporte marítimo de mercancías y fletamento de buques vinculado a las actividades portuarias



Organizadores: Autoridad Portuaria Nacional (APN) del Perú y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (S/CIP) de la OEA



Del **lunes 31 de agosto** al **viernes 25 de septiembre** de 2020.
Duración de 57 horas



Fecha límite para la recepción de solicitudes: miércoles **26 de agosto** de 2020. 23:59 Hrs (EST, GMT-5)



20 Becas para funcionarios de Autoridades Portuarias de los Estados Miembros de la CIP-OEA



Contenido: Módulos, Chat live, clases sincrónicas, experiencias exitosas y test por módulos



Expositor:
José Antonio Pejovés Macedo



Idioma del curso:
Español

Curso en línea “Fundamentos Legales del Sector Naviero: transporte marítimo de mercancías y fletamento de buques vinculado a las actividades portuarias”



Objetivo general: Que los participantes conozcan los fundamentos del Derecho marítimo y algunas de sus principales instituciones. El Derecho marítimo entendido como “El conjunto de relaciones jurídicas que nacen o se desarrollan con el mar”.

Objetivos específicos:

- Abordar el estudio del estatuto jurídico del buque: régimen de propiedad y registros.
- Conocer el rol que cumplen desde la perspectiva jurídica, las personas que intervienen en la navegación y el comercio marítimos: el naviero o armador, el capitán, el agente marítimo, el agente general, entre otros.
- Analizar la teoría de los contratos de utilización de buques: contratos de transporte marítimo en régimen de B/L y contratos de utilización de buques en sus distintas modalidades.

Metodología de enseñanza: Se impartirá a distancia, a través de la plataforma *Campus Portuario Virtual (CPV)* de la Autoridad Portuaria Nacional (APN). El curso estará dividido en cuatro módulos semanales: tres de aprendizaje, interactuar con clases en vivo y evaluaciones parciales al término de cada uno; y un último módulo de presentación y evaluación de trabajo final. Los módulos de aprendizaje tendrán como soporte: presentaciones en Power Point, manual de conocimientos, Live Chat (online sincrónico entre el instructor y participantes), breves conferencias y videos para complementar las clases.

El expositor del curso acompañará semanalmente a los participantes y estará disponible para atender sus consultas **dos veces por semana (1.5 horas por día) de 18:00 a 19:30 horas (hora de Perú GMT -5).**

Contenido:

Módulo 1: El Buque como Objeto principal del Derecho Marítimo

Módulo 2: Las Personas que Intervienen en la Navegación y Comercio Marítimo

Módulo 3: Contratos de Utilización de Buques

Expositor: José Antonio Pejovés Macedo

Abogado de profesión por la Universidad de Lima de Perú, con Título de Master Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Profesor de Derecho Marítimo y de Historia General del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. Investigador del Instituto de Investigación Científica (IDIC) de la misma casa de estudios.

Consultor en asuntos marítimos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO.

Coautor del proyecto de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo del Perú, elaborado por un Grupo de Trabajo creado en el marco de la Ley N° 26595.

Requisitos: Los postulantes deberán cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
- Profesionales del sector público y privado que pertenezcan a la Comunidad Logística Portuaria
- Ser nominado por una Administración / Autoridad Nacional Portuaria o algún Miembro Asociado de la CIP como candidato al curso. Las postulaciones independientes no podrán ser consideradas en el proceso de selección.
- Dominar el idioma español, y en caso de no ser su lengua materna, presentar un certificado académico que lo avale.
- Contar con conocimientos en computación a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point, entre otros).
- Contar con un equipo de cómputo con acceso a Internet, cámara web y parlantes, así como cualquier programa adecuado para visualizar videos (Quick Time, Windows Media Player, entre otros).

Nota: Las becas preferentemente son orientadas a los postulantes que no hayan recibido becas de la CIP OEA en el último año, salvo haya disponibilidad de vacantes.

Documentos a presentar: Cada postulante deberá presentar a la Secretaría de la CIP los siguientes documentos, que en su conjunto constituye la solicitud para participar en el curso, por correo electrónico a Sabina Malnis (smalnis@oas.org) con copia a: cip@oas.org, antes del **miércoles 26 de agosto de 2020**. La solicitud que se remita **incompleta NO** será tomada en cuenta para el proceso de selección.

1. Formulario de "Solicitud" (adjunto a la presente) con la información requerida;
2. Copia de pasaporte o identificación oficial de algún país Miembro de la OEA;
3. Copia del título o bachiller o su equivalente del profesional que postula;
4. Carta de compromiso emitida por el superior directo o Director del área del postulante, que sea dirigida a la Secretaría de la CIP, en la que indica que avala la postulación del candidato para tomar el curso en línea;
5. En caso de no hablar español como lengua materna, presentar un certificado del idioma.

Responsabilidades del seleccionado: Tan pronto el postulante haya sido notificado que ha sido seleccionado, la APN de Perú los contactará vía email para alcanzarle la "Guía del curso" y "Tutoriales" para el ingreso al Campus Portuario Virtual, debiendo realizar las pruebas en la fecha que se les programe, salvo que haya sido participante de anteriores cursos y se encuentra familiarizado con el sistema, en ese caso deberá informar a la APN.

Entrega de diplomas: Los participantes que hayan aprobado exitosamente el curso, recibirán un diploma otorgado por la Autoridad Portuaria Nacional del Perú y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA.

Información: Para cualquier aclaración sobre la presente convocatoria o sobre el proceso de selección deben dirigirse **exclusivamente a la Secretaría de la CIP**.

Datos de contacto:

Secretaría CIP:

Sabina Malnis

Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
Organización de los Estados Americanos (OEA)
1889 F. Street, N.W., Washington, D.C. 20006, Estados Unidos
Tel.: (202) 370-4965, Correo electrónico: smalnis@oas.org
Cc. cip@oas.org

Coordinación del curso:

Autoridad Portuaria Nacional, Perú

Elar Salvador Granda

Av. Santa Rosa 135 La Perla, Callao.
Tel.: (511) 630 9600 Anexo 2501, celular (51)
996415922. Correo electrónico:
esalvador@apn.gob.pe
Portal: www.apn.gob.pe